

MARTES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 229

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2012-15719 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 216/2011.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000216/2011 a instancia de Ana María Mañoso Díaz frente a "Cobra Instalaciones y Servicios, SA" y "Ontorgas, SL", en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 23 de octubre de 2012, del tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar al los ejecutado "Ontorgas, SL", en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a Ana María Mañoso Díaz por importe de 10.990,20 euros.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Cobra Instalaciones y Servicios, SA" y "Ontorgas, SL", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 14 de noviembre de 2012.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2012/15719

CVE-2012-15719